

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48758 SANTANDER

Doña María Damaris de Pablo Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia n.º 12 de Santander,

1.º-Que en el procedimiento concursal 0000447/2020, por auto de fecha 27 de noviembre del 2020 se ha declarado en concurso, al deudor David Igor Cabadilla Girón, número 72058630-K, y con domicilio en la Calle Hermanos Calderón, n.º 22, 2.º C.

2.º Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo Sustituido por la Administración Concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 255 y siguientes de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 y 513 LC).

5.º-Que ha sido designado administrador concursal Account Control-Ius & Aequitas Administradores Concursales, S.L.P., con CIF número B86575685, con domicilio profesional en Calle Génova, n.º 25, 1.º, para el ejercicio del cargo en la localidad de Madrid, dentro del ámbito territorial del Juzgado, representado por D. Pablo Martínez Varela, mayor de edad, con DNI 72128875-R con número de teléfono 649684339, y correo electrónico pvarela@iusaequitas.net

6.º-Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 17 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Damaris de Pablo Martín.

ID: A200064910-1